

	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO: F-GCO-039
		VERSIÓN: 006

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER-**

HACE CONSTAR

Que revisada la Planta de Cargos de la entidad, se encontró que no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades a que se refieren los estudios previos de la presente Contratación, por lo cual se requiere contratar a NORMA LUZ PEREZ RESTREPO, titular de la cédula de ciudadanía No. 43.436.219, para que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL 3, EN LA GESTIÓN FORMATIVA DE LA ESTRATEGIA DEPORTE Y CONVIVENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN.



LUIS FERNANDO MORENO VELEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró. CRISTIAN CANO ORTEGA Abogado contratista	Vo. Bo. DIANA PAHOLA BRUNAL BERROCAL Profesional Universitaria Gestión Humana	Vo. Bo. IRMA MAGNOLIA MORALES GARCÍA Financiera
--	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.